



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.728/12

### AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

#### ANUNCIO

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del Inmueble Urbano situado en Plaza de la O, número, 2, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 14 de Mayo de 2012, de conformidad con el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Madrigal de las Altas Torres, a 14 de Mayo de 2012.

El Alcalde, *Rufino Rodríguez Domínguez*.